



U.S. Small Business Administration

# *Noticias de Desastre*

*Préstamos para Propietarios, Inquilinos y Negocios de todos los Tamaños*  
SBA Disaster Assistance – Field Operations Center- East – 101 Marietta Street, NW, Suite 700, Atlanta, GA 30303

**Fecha:** 29 de noviembre de 2010

**Número de Comunicado:** 11-123, PR 12368/12369

**Contacto:** Mark Ihenacho

**Teléfono:** 404-331-0333

## **La fecha límite para préstamos de SBA por daños físicos para organizaciones sin fines de lucro en Puerto Rico es el 27 de diciembre**

**ATLANTA** - La Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA por sus siglas en inglés) les recuerda a las organizaciones privadas sin fines de lucro elegibles el **27 de diciembre** es la fecha límite para enviar solicitudes de préstamos de desastre como consecuencia a los daños ocasionados por las tormentas severas, inundación, derrumbes de tierra y desplazamiento de terreno que ocurrieron entre el 4 - 8 de octubre de 2010.

Las organizaciones privadas sin fines de lucro pueden pedir prestado hasta \$2 millones para reparar o reemplazar bienes inmuebles, maquinaria y equipo, inventario y otros activos de la empresa dañados o destruidos. SBA puede aumentar un préstamo hasta el 20 por ciento de la cantidad total de los daños del desastre a los bienes inmuebles y/o a las mejoras de arrendamiento, según lo verificado por la SBA, para llevar a cabo mejoras que disminuyan el riesgo de daños a la propiedad por desastres futuros similares.

SBA también ofrece préstamos por daños económicos a causa del desastre para ayudar a cumplir con sus necesidades de capital circulante, tales como gastos de operación para las organizaciones sin fines de lucro de todos los tamaños. La ayuda a través de préstamos para daños económicos a causa del desastre está disponible sin importar si la organización sufrió daños físicos a la propiedad.

Las tasas de intereses son tan bajas como 3 por ciento con términos de hasta 30 años. SBA fija las cantidades y los términos del préstamo basados en la condición financiera de cada solicitante.

Los formularios de la solicitud e información sobre el programa de préstamos están disponibles llamando a nuestro Centro de Servicio al Cliente al 800-659-2955 (800-877-8339 para personas con impedimentos del habla o auditivos) de lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m. ET o por correo electrónico a [disastercustomerservice@sba.gov](mailto:disastercustomerservice@sba.gov). La solicitud puede ser adquirida visitando la página web [www.sba.gov](http://www.sba.gov). Las solicitud completa debe ser enviada a: U.S. Small Business Administration, Processing and Disbursement Center, 14925 Kingsport Road, Ft. Worth, TX 76155.

La fecha límite para devolver las solicitudes por daños físicos es el **27 de diciembre de 2010**. La fecha límite para devolver las solicitudes por daños económicos es el **26 de julio de 2011**.

###

*Para más información sobre el programa de desastre de SBA visite nuestra página web [www.sba.gov](http://www.sba.gov).*